

En la ruta del imperialismo japonés

Otra tempestad sobre Asia

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Vuelven a amontonarse los nubarrones en el horizonte extremo-oriental. ¿Estallará esta vez la tormenta? ¿Este año, el próximo? Manchukuo, el Estado-marioneta manejado por el Japon, sigue siendo el centro de un drama hasta ahora diplomático y casi silencioso, en aquella región del globo en la cual, según el general Sauts, «se está gestando la historia del mundo». ¿Qué es, en realidad, ese país tan remoto por la distancia y tan cercano por el interés que puede entrañar para todos nosotros?

El Manchukuo es tan diverso cuando a sus habitantes como en sus paisajes. Allí se encuentran ejemplares de todos los pueblos del Extremo Oriente; pero predominan entre ellos los inmigrantes chinos. El Japon ha tomado sobre sus hombros una tarea gigantesca al hacerse responsable de ese «Estado independiente», y cualquiera que sea nuestra opinión en cuanto a sus motivos y métodos, hay que reconocer que ha emprendido la tarea con decisión y eficacia.

Por todo el Manchukuo se hallan distribuidos jóvenes japoneses, educados en Inglaterra, en Francia o en los Estados Unidos. Se les encuentra en todas las oficinas gubernamentales, pues el Japon ha trasladado su escuela de administración. Se ve en Tokio a Hsinking, el jefe de ver en ellos aquel espíritu emprendedor y entusiasta que ya se experimentó en Washington en el verano de 1933, cuando el «New Deal» alzaba el vuelo como un aeroplano, con la juventud en los puestos de mando. La historia se repite en Manchukuo.

Había encontrado antes en Ginebra a algunos de esos jóvenes nipones. Entonces eran ardientes partidarios de todo aquello que significara progreso social. Hoy su entusiasmo ha seguido por muy distintos cauces. Ciertamente no se advierte en ellos el espíritu militarista que tenía. Acaso no eran partidarios de la camarilla militarista que actualmente predomina en Tokio. Pero sí es evidente que ese sector de la juventud japonesa ha hallado una «causa» a la cual se entregan en cuerpo y alma. Tal vez sea el más pida nunca que ofenden la vida en aras del control japonés sobre Manchukuo; mas se les exige, hoy por hoy, que dediquen a esa misión todas sus actividades, y ello significa aceptar el destierro en un país cuyo clima y condiciones son completamente opuestas a los de su patria.

Mucho se hablaba en torno mío de aquel trozo de continente como de la «China vital» del Japon. Llegaba uno a pensar que tal vez se quería extender tanto esa línea, lanzarla tan lejos, que de vital se convertiría en línea mortal, amarrando a la nación japonesa, agrarrada a ella con demasiado afán, por debajo del agua... Me extrañó ver a tantos funcionarios chinos en puestos del Gobierno. Uno dicen que se utilizan como disfraz. ¿No habrá quizá otra explicación? Parece resignados a aceptar lo inevitable. ¿No estarán aprendiendo de los japoneses métodos que puedan servirles a la larga para zafarse de toda tutela extranjera?

Hablando con campesinos y gentes humildes, saqué la impresión de que les imponía bien poco el que quien los gobierna se fuera el joven Mariscal o el joven Emperador, con tal de que los dejaran cultivar en paz sus campos, y mientras hubiese carbón de leña o estiércol para el fuego y arroz para la escudilla. Así, al norte de Kirin, donde muchos de los labradores se han visto obligados a vender, a la fuerza, sus granjas a los coreanos o a soldados japoneses retirados del servicio, y a venderlos por una miseria, existe un resentimiento profundo, y a consecuencia de ello muchos han ido a engrosar las filas de los guerrilleros y las cuadrillas de bandidos en las montañas cercanas. En cambio en la provincia de Jehol, uno de los principales centros productores de opio, muchos labradores se encuentran hoy mejor que desde hace muchos años.

Esto se debe, indudablemente, en buena parte, al hecho de que el gobernador que padecía en la época de la invasión japonesa era de los peores. Abrumado a los campesinos a fuerza de impuestos y contribuciones, se había incautado de sus cosechas, y especialmente del opio que les había obligado a cultivar. Ahora saben, por lo menos, que sus cosechas les serán abonadas, que los soldados están allí para protegerlos y no para saquearlos, y conocen exactamente la cantidad que tendrán que abonar anualmente en concepto de impuestos.

La urbanización y la industrialización del Manchukuo se llevan a cabo a un ritmo acelerado. En la nueva capital, hay edificios oficiales que harían buen papel en cualquier gran ciudad del mundo. Se reservan espacios para parques y jardines en la proporción de tanto terreno para cada grupo de 300 familias. La antigua capital, Mukden, es el centro de la industria. Por donde nuevas carreteras y vías férreas van extendiendo sus redes por el país. El ferrocarril, que llegaba hasta Ling-yuan, se acerca a la capital de la provincia; alcanza ya Pingchuan, y una vez terminada la construcción de la vía, que se inclina hacia el suroeste y al este el curso del río, llegará hasta Jehol.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

LA REVISIÓN DEL PROCESO CONTRA EL CAPITÁN ROJAS PROSIGUE CON MONOTONÍA

Cádiz 13.—A las diez de la mañana se constituyó el Tribunal. Las sesiones de este sensacional proceso han vuelto a entrar en un período de monotonía, y el público que acudió hoy a la Audiencia fué más escaso.

Continúa la prueba testifical propuesta por la defensa. No comparecieron algunos testigos, y otros fueron renunciados.

Don Gumerindo de la Gándara, capitán de Infantería, uno de los que firmaron la famosa acta, declara que existió la orden de «ni heridos ni prisioneros».

Sostiene que lo mismo Rojas que cuando firmaron el acta, fueron objeto de coacciones, promesas, amenazas y finalmente encerrados, unos en Guadalupe y otros en Santa Catalina (Cádiz), por negarse reiteradamente a quemar, como les exigía Menéndez.

Don Jesús Lomas, capitán retirado, otro de los que firmaron el documento, habla de órdenes reservadísimas y especiales.

Don Félix Fernández Prieto, capitán de Caballería, también firmante del acta, expone las órdenes que recibió, para reprimir el movimiento, del comandante Fantova.

Don Antonio Vázquez, teniente de Asalto, también detalla las órdenes que le dieron.

Igual hacen don Pío Fernández y don José González.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, comparecen José Cuenca, guardia de Asalto, escribiente del comandante Fantova. Dice que oyó a éste, cuando transmitía órdenes por teléfono, que no quería heridos ni prisioneros, según le había mandado el director de Seguridad. Comentó esto con otro compañero, quien refirió que igual orden se habían dado a todas las Comisarias. Manifiesta que, cuando fué requerido para declarar ante el Supremo, el comandante Fantova le dijo que declarara que lo que oyó era que se procediera con energía contra los que tuvieran armas y que para los heridos

se guardara toda clase de consideraciones. «Hágalo usted así—le añadió—porque de usted depende el pan de muchas familias». Prometió que así declararía, pero después, contó la verdad.

Don Agustín Huelin, capitán de Asalto, explica dónde prestaba servicio cuando surgió el movimiento.

Don Francisco Álvarez Urquela, teniente de Asalto, dice que las órdenes que recibió por conducto del gobernador de Zaragoza, se las repitió en Madrid el teniente coronel Pangnas. Se refiere a las coacciones de que fué objeto, así como a los arrestos que sufrió y, finalmente, a la expulsión del Cuerpo.

Don José Rubio, teniente de Asalto, presta servicio en la Dirección General, y le dieron órdenes severísimas, basándose en ellas las palabras de «ni heridos ni prisioneros».

Don José Ariza, capitán de Asalto, estaba en Logroño y en el despacho del gobernador le dieron órdenes terminantes para que saliera por Vizcaya y reprimiera el movimiento incluso como en Casas Viejas. Esto ocurría el día 14, en que ya se sabía lo que pasó en el pueblo gaditano.

F.—¿Qué es lo que se sabía?
T.—No, nada, que había sido una represión muy violenta.

Después declaran varios capitanes y tenientes, que dan cuenta de las órdenes terminantes que recibieron.

Don Francisco de Mugal, teniente de Asalto, dice que cuando estaba la fuerza en la estación, el señor Menéndez dijo a los oficiales que la situación era delicada y que procederían con mucha energía. Después le dijo a Rojas: «Tú sabes lo que te he dicho». Añade que le expulsaron del Cuerpo por un motivo que aún ignora, y que las manifestaciones que ha hecho las mantuvo en el secreto celebrado con Menéndez, ante el mismo tribunal.

Le interroga el acusador privado:—¿Todos recibieron iguales órdenes?
—Todos.
—¿Y el teniente Escobar?
—También.

—Pues el teniente Escobar fué a Sanlúcar y no actuó como en Casas Viejas. El testigo no contesta. Se suspende la vista por quince minutos.

Se reanuda con la declaración del teniente de Asalto don Manuel Escobar. Dice que le dieron órdenes energéticas para reprimir el movimiento.

Comparece don Juan Hernández Sarabia, hermano político del capitán Rojas, y el defensor pide a la presidencia que se ausente de la Sala el procesado, en vista de los lazos de parentesco que lo unen al testigo.

Así se acuerda.

El señor Hernández Sarabia habla de un telegrama circular dirigido a todas las divisiones, en el sentido de que no salieran los soldados a la calle, para que no tuvieran contacto con los revoltosos.

Le interroga el acusador privado:—¿Fue ésta la única orden que dió el ministro de la Guerra?
—Está únicamente.

Con esta declaración termina la prueba testifical, que, como de la defensa, ha resultado favorable al capitán Rojas.

Inmediatamente se procede a la lectura de la documental, y a petición del acusador privado, se leen las declaraciones prestadas por Salvador Barberán y José Rodríguez Calvente, que fueron detenidos en Casas Viejas, y cuando eran conducidos a la Corraleta, la Guardia civil los dejó huir, diciéndoles: «Escapaos, que os van a matar».

El fiscal eleva sus conclusiones a definitivas, y la acusación privada las modifica en el sentido de establecer como definitivas las que figuran en el rollo, con una ligera variación de los hechos.

El defensor solicita la suspensión del juicio para modificar las leyes, y la presidencia accede a ello, levantando la sesión a las una en punto de la tarde, para continuarse mañana, a las nueve y media de la mañana.

Consejo de ministros

El Gobierno ha llegado a un criterio unánime en la ponencia sobre reforma constitucional

Madrid 13.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal sobre decretos que figuran en la nota.

El ministro de Obras públicas ha leído y ha sido aprobado por el Consejo una propuesta de decreto autorizando al Gobierno para la lectura en la Cámara de un proyecto de ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan.

Antes de las once de la mañana ha comenzado el estudio de la ponencia sobre reforma constitucional, estudio que ha terminado a la una y cuarto de la tarde. Se han estudiado los artículos cuya reforma proponía la ponencia. Se han discutido ampliamente y se ha llegado a un criterio unánime en todos ellos que será el del Gobierno.

Como se han introducido algunas ligeras modificaciones, se ha acordado la redacción nuevamente del preámbulo y del texto del proyecto que será traído nuevamente al Consejo de mañana.

En los últimos momentos y al tratar de los asuntos pendientes en el Parlamento, se designó una ponencia formada por el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra, para que fijen un criterio definitivo de Gobierno en cuanto se refiere al proyecto de ley Electoral, que está sometido a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Asimismo se habló de la marcha en la Cámara del proyecto de ley de Poro involuntario y del artículo adicional de éste. Y nada más. Mañana volveremos a celebrar Consejo.

NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Expediente sobre acuartelamiento de la Guardia civil. Guerra.—Expediente referente a que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de ganado, tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria, solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tenga necesidad de comprar.

Idem proponiendo acceder al aprovechamiento de aguas solicitado por la razón social Eugui Hermanos y Muruzabal S. L., con determinadas condiciones.

Trabajo.—Se dió cuenta de un proyecto de decreto dejando en suspenso el de 3 de Mayo último, por el que se determinaba la dependencia a que habrán de quedar sujetas las Cajas generales de Ahorro. Quedó sobre la mesa. Obras públicas.—Expediente referen-

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Un aparato cae violentamente a tierra y queda completamente destrozado

SUS TRIPULANTES SE ARROJAN AL ESPACIO CON PARACAÍDAS Y UNO DE ELLOS RESULTA HERIDO

Aproximadamente a las diez de la mañana, cuando evolucionaba sobre el pueblo de Colada, cerca de Vicalvaro, un aparato militar de la primera escuadrilla de la Escuela de Observadores, a causa de la fractura de las alas cayó violentamente a tierra.

El avión iba pilotado por el teniente de Aviación militar don Joaquín Escrivano Balseobre y el alumno observador don Félix Álvarez Arenas, los cuales, al darse cuenta de que el aparato no funcionaba bien, se arrojaron al espacio con sus paracaídas.

El jefe del aeropuerto nacional de Madrid, don Jacobo Armijo, al tener noticia del accidente, dió las oportunas órdenes para que partiera un coche con objeto de recoger a los aviadores. Así se hizo, y en el vehículo fueron transportados al aeropuerto los señores Escrivano Balseobre y Álvarez Arenas, el primero de los cuales fué asistido en la clínica por el doctor don Alvaro Elites, médico jefe del aeropuerto, y su ayudante don Lucio Gil, que le apreclaron la fractura del malleolo externo del pie derecho, producida al chocar contra el suelo, no obstante el normal funcionamiento del paracaídas.

Después de ser practicada la primera cura, el señor Escrivano fué trasladado en un coche ambulancia al hospital militar de Cerabanchel, donde quedó hospitalizado.

El señor Álvarez Arenas resultó ileso y el aparato quedó completamente destrozado.

El proceso contra el periodista Javier Bueno

Madrid 13.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, presidida por el señor Santamaría, para interesarse cerca del señor Gil Robles por la rápida tramitación de la causa instruida contra el periodista de Oviedo don Javier Bueno.

El ministro acogió la petición con cariño y cursó el siguiente telegrama: «Auditor Guerra octava división orgánica.—Sirvase comunicarme estado causa contra periodista Javier Bueno. Causas retraso tramitación y fecha posible substanciación encareciendo asunto urgencia posible.—Ministro Guerra.»

Las oposiciones a la judicatura y médicos forenses

Madrid 13.—El subsecretario de Justicia ha facilitado una nota en la que se afirma que, en vista de las frecuentes preguntas que se formulan en el ministerio de Justicia sobre suspensión de las oposiciones a la judicatura y médicos forenses, el subsecretario del departamento hace público que no se ha pensado en semejante suspensión.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

Madrid 13.—Ha sido nombrado juez especial que irá a Barcelona para realizar una inspección respecto a las denuncias que formuló en la Cámara el señor Hidalgo, el señor Romero de Tejada.

Comentarios de la Prensa madrileña

Es explicable que el jefe del Gobierno no quiera tomar a su cargo la reforma de la Constitución que votó su partido

Las derechas agravan la situación en España

«EL SOL»
En realidad, bien merecida la reforma constitucional que el jefe del Gobierno tomara a su cargo la misión de estimarla y proponerla.

No ha creído interesante el presidente del Consejo tomar a su cargo el tema—cosa explicable en el jefe de un partido que votó la Constitución—no lo ha reclamado tampoco a su jurisdicción ningún representante de partidos que hicieron de la reforma base de su propaganda electoral; ha quedado encomendado a un ministro de significación borrosa, antes a un ministro técnico, y el resultado que se deduce de todo ello es el de una desgana general—ya que no absoluta—y un desvío manifiesto hacia el propósito por parte de las fuerzas políticas en juego, de cuya actitud no sería difícil señalar otros síntomas coincidentes y cuya explicación pueda hallarse en el estado de la opinión pública.

Y son estas condiciones más adecuadas, es este el mejor Gobierno, las mejores Cortes, para plantear al país la reforma de su ley fundamental?

«EL LIBERAL»

En vez de disminuir con el cambio de política, aumentó el paro obrero en España. La desconfianza es mayor en tiempos Lerroux-Gil Robles que en tiempos Azáña-Largo Caballero.

En 1931 había 500.000 parados en España; en 1932, 600.000 y en 1935 pasan de un millón.

Problema de confianza, se decía. Pues las derechas han agravado ese problema. La desconfianza es mayor de 1934 a 1935 que de 1931 a 1934. En el primer trimestre de este año en curso, nuestro comercio exterior acusa un déficit de 53 millones de pesetas oro.

Los técnicos de la Ceda no, han sabido hacer un proyecto, contra el paro, que proponen es poco más que la «sopa boba» del convento o el rancho del voluntariado para los que resultan favorecidos. Y nada, absolutamente nada para 960.000 familias que están pereciendo de hambre.

Y para proyectar esto han estado sin hacer nada año y medio.

EL ENTIERRO DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR RUBIO CONSTITUYE UNA IMPONENTE MANIFESTACION DE PESAR

Asistieron cerca de siete mil personas

Badajoz 13.—Desde primeras horas de la mañana, en el trayecto desde la capital a la cañada de Sancha Brava, donde está enterrado el chalet de los señores Rubio, una de cuyas estancias había quedado convertida en capilla ardiente, se habían apostado guardias de Asalto encargados de mantener el orden durante el sepelio del cadáver del diputado socialista don Pedro Rubio, anunciado para los doce.

Anoche, procedente de Palencia, donde reside, llegó el padre de la víctima. Venía abatidísimo y fué conducido en un coche hasta el chalet, donde ante el cadáver de su hijo se desarrolló una escena hondamente conmovedora.

También llegaron de Madrid los diputados socialistas señores Lamonedá, Romero, de Gracia, Lozano, Jiménez Asta, Vidarte, Celestino García y el vocal del Tribunal de Garantías señor Alba, y de Cáceres el también diputado socialista señor Jiménez. Fueron recibidos por el jefe provincial del partido don Narciso Vázquez Torres y por el abogado señor Aljeda.

A las doce de la mañana los alrededores del chalet estaban materialmente abarrotados de público. Inmediatamente se organizó la fúnebre comitiva. Abría marcha un grupo de socialistas cogidos de la mano, a los que seguían pequeños grupos alineados portadores de las coronas, entre las que figuraban un gran pensamiento de la Juventud Socialista local, que fué colocado sobre el féretro; de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Asociación de Empleados municipales, Centro Obrero, Sociedad Obrera socialista de la barriada de las Moreras, Sociedad de Trabajadores, dependientes de comercio, personal de la Jefatura de Obras públicas, Agrupaciones Socialistas de Alameda, Valverde de Legarés, Fuente de Cantos y muchos más.

Al sacar el féretro, en medio de un imponente silencio y a hombros de exaltados socialistas, las personas que ocupaban los alrededores del chalet, asistieron con los puños en alto, actitud que les fué reprimida por el jefe de las fuerzas de Asalto, quien, a gritos, obligó a bajar los puños.

El cadáver iba encerrado en un artificio féretro de caoba, con tapa de cristal. Seguía la primera presidencia del duelo, constituida por el señor Alba, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales y los diputados Jirónes Asta, Vidarte, Lamonedá, Granada, Acuña, Aguado, Celestino García, Lucio Martínez, Lozano y Solano. Detrás iba la segunda presidencia, integrada por el padre y los hermanos del señor Rubio, así como varios íntimos.

La comitiva siguió el itinerario marcado por la autoridad, dirigiéndose al depósito judicial por las Rondas. Se calculan en unas siete mil personas las que acompañaron a los restos, entre ellas, muchas mujeres mezcladas entre el público lloraban al paso del cortejo, y dos de ellas hubieron de ser asistidas de súplicas.

Sin ningún incidente, la comitiva llegó al depósito judicial, donde se practicó la autopsia al cadáver.

PROTESTA POR EL ASESINATO DEL SEÑOR RUBIO
Badajoz 13.—Suscrito por el secretario de la Federación Madrileña de Juventudes Socialistas, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama en el que, en nombre de cuatro mil afiliados, se protesta energicamente contra el asesinato del diputado Pedro Rubio.

De las actuaciones judiciales, que parece han quedado terminadas, se ha traído cargo al Tribunal de Urgencia. Se dice que el agresor, don Regino Valencia Espino, secretario del Ayuntamiento de La Haba, ha designado abogado para que le defienda al diputado radical, presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes, don Luis Bajardi.

Cuatro muertos al chocar dos aviones

Tokio 13.—Comunicación de Sapporo (Kokkaido), que dos aviones militares han chocado en pleno vuelo a causa de las espesas nieblas reinante.

Los cuatro ocupantes de uno de los aviones resultaron muertos. Los tripulantes del otro resultaron gravemente heridos.

Audiencia presidencial

Madrid 13.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia a don José Benayas y a don Osvaldo Fernández Catá, delegado de Asuntos Indígenas.

Varias noticias

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD
Barcelona 13.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto de la Presidencia dando publicidad a la ley de 31 de Mayo último concediendo diferentes suplementos de crédito al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, destinado a satisfacer atenciones de personal y material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependen de la Generalidad de Cataluña.

También publica otro decreto en virtud del cual se reconoce a los agentes de la Comisaría de Orden público que reúnan las condiciones que se indican en el decreto, a percibir sus haberes desde los días 6 y 10 de Octubre, según los casos, hasta 31 de Diciembre de 1934.

PRÓXIMOS CONSEJOS DE OFICIALES GENERALES
Barcelona 13.—Las causas que han de verse a un Consejo de guerra de oficiales generales por los sucesos de Octubre han sido remitidas al vocal ponente para su estudio. La celebración de estos Consejos se reanuda el próximo día 19.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS EN VILAFRANCA DEL PANADÉS
Barcelona 13.—El juez militar ha terminado las diligencias en la causa general por los sucesos desarrollados en Vilafranca del Panadés y la ha enviado al auditor.

En ella figuraban procesados ciento siete individuos, habiendo sido sobreseída para 35.

CAUSA CONTRA UN SOMATENISTA
Barcelona 13.—En la Sección segunda de la Audiencia, ante jurados, se vió la causa seguida contra el somatenista Leovigildo Olmo, que el día 7 de Septiembre, cuando se hallaba prestando servicios de vigilancia, al ver a dos individuos que llevaban unos sacos, como le infundieran sospechas, les dió el alto, y al no detenerse hizo fuego sobre ellos, matando a Vicente Martín.

Después de los informes, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero el fiscal pidió la revisión de la causa, a lo que accedió la Sala.

Anuncios en EL DEFENSOR DE GRANADA, por su granadinito e imparcialidad, se lee por todos.

Vida deportiva

PARA CONOCER EXACTAMENTE LA IMPORTANCIA DE CLAUDIO VILLAR SE LE DEBE ENFRENTAR A PAULINO UZCUDUN

Hace ya doce años surgió en Vasconia un muchacho fuerte, alto, de aspecto imponente por la anchura de sus hombros, por su cuello toco y recto, por la dureza de sus facciones...

Tiene, eso sí, una ventaja sobre el vasco, y es que le ha tomado bajo su tutela el organizador Jeff Dickson, padre de campeones y forjador de primeras figuras como le convienen para sus organizaciones en París, Londres, Madrid, Barcelona y otros puntos...

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades. Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto...

VALIOSOS Y UTILES REGALOS. Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935: 6 vestidos de Seda Lyon, 10 pares de zapatos de la Imperial, 10 sombreros de La Horra, 26 obsequios mensuales...

Suscripción a 'MODA PRACTICA'. Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente...

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ... que vive ... en ... se suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre. Firma,

A MENIDADES

ESTÁ EN VIGOR EL MÁS VIEJO TRATADO QUE EXISTE

El más antiguo tratado de alianza entre dos naciones es el que liga a Gran Bretaña con Portugal. Firmado en el año 1377, fué más tarde confirmado por los acuerdos de 1661 y 1899...

EL IMPUESTO SOBRE LOS AUTOMÓVILES

En los Estados Unidos se destina una parte del producto del impuesto sobre los automóviles a sostener estaciones de auxilio establecidas a la orilla de los caminos de mayor tránsito para casos de accidente.

UNA VACA QUE NO ERA PATER PAN

Un inspector de la Sociedad Protectora de la Infancia ha sido llamado a Hampshire y se ha quedado extraordinariamente sorprendido al ver una vaca, totalmente desarrollada en el interior de una cocina, donde los niños de la casa estaban jugando...

El hombre con alas

En Saint Louis (Estados Unidos), Glen Sohn, que es un intrépido joven de 24 años, vuela por el espacio con unas alas especiales...

BREVE HISTORIA DE LOS PENDIENTES

La moda de los pendientes es más antigua de lo que muchos creen. Cuenta la historia que Abraham, padre del pueblo hebreo, tenía una criada llamada Agar, por cuya hermosura se mostraba muy celosa su esposa Sara...

'REFRANERO ESPAÑOL'

Cada uno sabe dónde le aprietta el zapato. La zarza da el fruto expirando y el ruín llorando. Reprinde al mezuquino que hace el beneficio de mala gana.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—La Universidad de Columbia de los Estados Unidos, en su anuncio de los Cursos de Verano del presente año que acaba de salir a la luz pública, inserta el programa de una novísima cátedra que ofrece a sus estudiantes postgraduados en el ramo de educación, consistente en un curso experimental sobre la educación rural en México...

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola. Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradados y Arados marcas 'ELEFANTE' y 'LABRADOR'...

En la Audiencia DE HACIENDA

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 14. Sala de lo civil.—Juzgado de Guadix: Antonio Sánchez con Rafael Teller, sobre reclamación (memor cuantía); ponente, señor Romero; abogado, señor López Ruiz; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Melilla: Doña Cristina Rus Pablo con don Ramón Varea Roma y otro, sobre tercería de dominio; ponente, señores Pérez Martínez; procuradores, señores García Valdecasas y Martín Quesada, secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra María Josefa Resino Lozano, por homicidio. Tribunal de Jurado; ponente, señor Díez; abogados, señores León y Ferrández; procuradores, señores Luna y Herrera; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Alhama: Contra Rafael Vico Sánchez, por robo; dos testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Baeza Medina; procurador, señor Avilés; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Sagrario: Contra Braulio Martos Cruz, por estufa; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Morales López; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

ABSUELTO POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia de la Sala Primera de lo Criminal de esta Audiencia se vió el juicio procedente del Juzgado del Campillo, seguido contra Rafael Gontes Estévez por el delito de atentado.

Por el Ministerio fiscal se pedía para el proceso la pena de cuatro años, ocho meses y veinte y un días de presidio y mil pesetas de multa. El letrado defensor don Emilio Martínez de Duenas, en un razonado y brillante informe, rebatió todos los cargos del fiscal y solicitó para su patrocinado la absolución.

La Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio. El señor Martínez recibió muchas felicitaciones.

El hombre con alas

En Saint Louis (Estados Unidos), Glen Sohn, que es un intrépido joven de 24 años, vuela por el espacio con unas alas especiales.

BREVE HISTORIA DE LOS PENDIENTES

La moda de los pendientes es más antigua de lo que muchos creen. Cuenta la historia que Abraham, padre del pueblo hebreo, tenía una criada llamada Agar, por cuya hermosura se mostraba muy celosa su esposa Sara.

'REFRANERO ESPAÑOL'

Cada uno sabe dónde le aprietta el zapato. La zarza da el fruto expirando y el ruín llorando. Reprinde al mezuquino que hace el beneficio de mala gana.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—La Universidad de Columbia de los Estados Unidos, en su anuncio de los Cursos de Verano del presente año que acaba de salir a la luz pública, inserta el programa de una novísima cátedra que ofrece a sus estudiantes postgraduados en el ramo de educación, consistente en un curso experimental sobre la educación rural en México...

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola. Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradados y Arados marcas 'ELEFANTE' y 'LABRADOR'...

Indicador Económico

De una ochocena palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndolo o en circulares, direcciones, otros trabajos Representantes. Apartado, 644, Madrid.

PERDIDA de perro pichón, blanco y chocolate; atiende por Duque. Para su entrega, a Bar. Garcías. Acera Darro, 106, donde se gratificará.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2808.

ALMONEDA varios muebles baratinimos. Callejón Santo Domingo, 1, Izquierda.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 970 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 21 indigentes.

Indicador Económico

De una ochocena palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndolo o en circulares, direcciones, otros trabajos Representantes. Apartado, 644, Madrid.

PERDIDA de perro pichón, blanco y chocolate; atiende por Duque. Para su entrega, a Bar. Garcías. Acera Darro, 106, donde se gratificará.

CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2808.

ALMONEDA varios muebles baratinimos. Callejón Santo Domingo, 1, Izquierda.

El hombre con alas

En Saint Louis (Estados Unidos), Glen Sohn, que es un intrépido joven de 24 años, vuela por el espacio con unas alas especiales.

BREVE HISTORIA DE LOS PENDIENTES

La moda de los pendientes es más antigua de lo que muchos creen. Cuenta la historia que Abraham, padre del pueblo hebreo, tenía una criada llamada Agar, por cuya hermosura se mostraba muy celosa su esposa Sara.

'REFRANERO ESPAÑOL'

Cada uno sabe dónde le aprietta el zapato. La zarza da el fruto expirando y el ruín llorando. Reprinde al mezuquino que hace el beneficio de mala gana.

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—La Universidad de Columbia de los Estados Unidos, en su anuncio de los Cursos de Verano del presente año que acaba de salir a la luz pública, inserta el programa de una novísima cátedra que ofrece a sus estudiantes postgraduados en el ramo de educación, consistente en un curso experimental sobre la educación rural en México...

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola. Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradados y Arados marcas 'ELEFANTE' y 'LABRADOR'...

FAJAS CAUCHO

PERFORADAS. a Pesetas 19,50, en el Bazar Rayos X

HERNIADOS: Curaréis con aparato a medida de esta casa. MEDIAS DE GOMA para Varices, precios de fábrica. BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

ANTONIO BRAVO ARIAS

Arbitro oficial de la Federación Castellana de Boxeo. Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuenta preciso, anéclalo en nuestro 'INDICADOR ECONOMICO'.

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona.

Número 112

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

tón, según decía el donante, y éste era el que montaba el vástago del coronel, quien gustaba visitar el cuartel donde estaba el regimiento donde prestó sus servicios y charlar con sus antiguos subordinados. Los soldados veían con placer al caballero que en otros tiempos fué su capitán, quien nunca estaba tan contento como los días que se sentaba a la mesa con sus ex compañeros de armas. Su mujer, siempre buena y conciliadora, no sólo le permitía aquellas escapatorias, sino que las alentaba. Hasta le dispensaba de acompañarla al teatro o de permanecer en casa por las noches.

hijo, encontró al sargento de su regimiento, Click, hablando con un señor viejo, que tenía de la mano a un niño de la edad de Rawdon. El niño había erigido la medalla militar que ostentaba el sargento y parecía examinarla con vivo placer.

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

El rostro del coronel se puso muy colorado.

—Le conocí mucho, sí, señor—respondió—. ¿Podría usted decirme, caballero, cómo está su vida, la que fué su queridaísima esposa?

—Es mi hijo, caballero—contestó el anciano, soltando al niño y sacando con gesto majestoso una tarjeta, que presentó al coronel. La tarjeta decía lo siguiente:

MR. SEDLEY

Agente exclusivo de la Compañía del Diamante Negro y del Carbón Incombustible. Muelle Blaker, calle Tímesis y Casas Ana María Carretera Fulham

XXXVIII

UNA FAMILIA EN LA ESTRECHEZ. Puesto que estamos acompañando al pequeño Jorge Osborne, y éste se encuentra hacia Fulham, hagamos alto en esta arrabal de Londres para informarnos sobre algunos antiguos amigos nuestros que viven allí, y de los cuales no hemos tenido noticias en mucho tiempo.

—Abrazáste bien a la cintura de mi hijo, que se llama Rawdon.

Los niños rompieron a reír. —Parece más interesante no se encontraría en el mundo entero—observó el sargento.

Este, el coronel y el anciano señor Sedley, caminaban junto a los niños.

XXXVIII

UNA FAMILIA EN LA ESTRECHEZ. Puesto que estamos acompañando al pequeño Jorge Osborne, y éste se encuentra hacia Fulham, hagamos alto en esta arrabal de Londres para informarnos sobre algunos antiguos amigos nuestros que viven allí, y de los cuales no hemos tenido noticias en mucho tiempo.

XXXVIII

UNA FAMILIA EN LA ESTRECHEZ. Puesto que estamos acompañando al pequeño Jorge Osborne, y éste se encuentra hacia Fulham, hagamos alto en esta arrabal de Londres para informarnos sobre algunos antiguos amigos nuestros que viven allí, y de los cuales no hemos tenido noticias en mucho tiempo.

las, bien porque hubiese expirado la

hiciencia de que disfrutaba, bien porque le horrorizaba tropiezar con testigos de su heroísmo a raíz de la jornada de Waterloo. Dejando sin aclarar este extremo, diremos que volvió a desempeñar sus funciones en Bengala, casi al mismo tiempo que Napoleón era conducido a Santa Elena, donde tuvo ocasión de verle. Los que oían al buen José a bordo del buque en que hacía el viaje, daban por cierto y averiguado que no fué en Santa Elena donde conoció por vez primera al emperador. Parece que en el monte de San Juan se habían visto muy de cerca el caudillo francés, a quien apellidaban el Rey de la Guerra, y al administrador de Bogley Wollah, quien refería curiosos anécdotas relacionadas con las famosas batallas. Precisaba las palabras que ocuparon cada uno de los regimientos, las pérdidas en muertos y heridos que habían sufrido, y no negaba que le correspondía alguna parte de la gloria de aquellos hechos de armas, toda vez que se ocupó en llevar y traer despachos del duque de Wellington.

Breves palabras bastaron para poner al corriente de lo que estaba el nombrado en último término. Nuestro buen amigo José había vuelto a las Indias poco después de su fuga de Brus-

bre, debido a corresponder a un indivi-

duo no combatiente, no apareciese en los documentos referentes a la batalla. Es posible que el mismo llegase a creer que había tomado parte activa en el combate; lo que no puede negarse es que su persona produjo sensación enorme en Calcuta, y que durante su estancia en Bengala, le llamaban generalmente «Sedley de Waterloo».

Pagó religiosamente los pagarés que firmó a Rebeca. A nadie había jamás de aquella compra ruinosa, y nadie sabe tampoco la suerte que corrieron los caballos ni cómo se desembarazó de ellos y de Isidor, su criado belga, aunque no faltan quienes aseguran haber visto vender en Valencienes, hacia el otoño de 1815, uno muy parecido al que montó José, y añaden que el vendedor era el mencionado Isidor.

Los agentes de José en Londres le

an orden de pagar a sus padres una pensión de ciento veinte libras esterlinas. Constituirían esta suma el medio principal de subsistencia de los dos hijos, pues las especulaciones a que el señor Sedley se entregaba después de su quiebra no reedificaron el derruido edificio de la fortuna del antiguo negociante. Sucesivamente intentó hacerse almonista de vinos, de carbón, administrador de loterías, etc., etc. Cuantas veces probaba un negocio nuevo, enviaba prospectos a sus amigos, colocaba a uno y otro lado de la puerta de su casa una placa de bronce y hablaba con entusiasmo de sus esperanzas de reconquistar su opulencia y prosperidad perdidas; mas ¡ay! la fortuna no se dignó retirar con ojos compasivos al débil y arruinado caballero. Sus amigos le abandonaban uno tras otro, atentos a

substraerse a sus ofrecimientos de car-

bón o de vino, y en la ciudad no había más que una persona, su mujer, que conservase algunas ilusiones sobre los resultados de sus operaciones comerciales. Llegada la noche, salía con paso lento de su casa y se dirigía a un café pobre o a una taberna, donde en presencia de un círculo reducido de oyentes disponía de las rentas de la nación. Embelesaba oírle hablar de millones, de agiotajes, de descuentos, de lo que hacía y debía hacer Rothschild. Manejaba con la palabra sumas tan enormes, que sus oyentes le escuchaban con muestras del mayor respeto.

—Mi posición fué en tiempos pasados más brillante que hoy—decía a todas horas y a cuantos se acercaban a su persona—. Mi hijo es en la actualidad el primer magistrado de Bengala y cobra cuatro mil rupias al mes. Mi hija podría ser esposa de un coronel, si quisiera. Si me hicieran falta, sin inconveniente podría girar millones de libras esterlinas contra mi hijo, el primer magistrado de Bengala, y Alejandro descontaría en el acto la letra. No lo hago ni lo haré, caballero, porque los Sedley han mantenido siempre el orgullo de la familia.

Lector querido! No te muevas a risa

la situación del señor Sedley; más vale más bien a lástima, porque muy bien puede ser un día la tuya. Nadie tiene vinculada la suerte de su persona; todos corremos peligro de ver rebatido nuestro puesto en el tablero del mundo por personas que nos venzan en cualidades o en suerte, y si descendemos, si perdemos nuestra posición, si nuestros mejores amigos dejarán de conocernos, o bien, cuando nos tropiezan con un

ANTIGUOS ALUMNOS DEL SACRO-MONTE

Cuarta lista de suscripción para el homenaje al nuevo obispo de Almería, excelentísimo señor don Diego Ventaja. Don Jesús Alférez Lirio, 5 pesetas; don Juan Alonso Vela, 50; don Gabriel Baena Alférez, 5; don Fernando Blanco y Blanco, 50; don José Biales López, 10; don Adrián Caballero Jiménez de la Serna, 25; don Adrián Caballero Magán, 50; don Evaristo Cabrera Martínez, 5; don Emilio Castellano Vito, 10; don José Castilla Pérez, 15; don Enrique Cantero Arroyo, 25; don José Díez de Rivera, 10; don A.fredo Domínguez de Gregorio, 5; don Diego Entrana Jiménez 10; don Manuel Espinosa Torres, 25; don Manuel Ferrer Soto, 15; don Amador Gómez Leiva, 50; don José García de la Chica, 15; don Miguel Garzón Pareja, 8; don Manuel Garzón Pareja, 4; don Jesús Garzón Pareja, 8; don Francisco Garvallo Vallejo, 10; don Luis Gómez Fernández, 50; don Germán González Gozávez, 25; don José Guzmán Sánchez, 10; don Federico Iniesta Fuentes, 25; don José Lirio Díaz, 25; don Francisco López López, 5; don Juan de Dios Manríquez Alonso, 25; don Francisco Martín Pareja, 10; don José Martínez Córdoba, 50; don Antonio Mesa McLes, 50; don José Merino Vilches, 5; don Emilio Peña González, 10; don Eduardo Pérez Sánchez, 10; don Juan Porcel Alcalde, 10; don Francisco Pérez Muñoz, 25; don Pantino Rodríguez Collantes, 5; don Jesús Roldán Calvente, 15; don Adrián Salinas Fenoy, 15; don José Sánchez Ruiz, 5; don Juan Ranjel Castellano, 25. Total, 800 pesetas.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS. Tren 618: Correo directo a Alicante Salida, a las 7,30. Tren 618: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25. Tren 410: Correo a Algeciras. Combinations Málaga, Córdoba, Ján, Linares por Espelúy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9. Tren 428: Omnibus. A Algeciras. Combinations Málaga y Córdoba. Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinations Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15,25. Tren 521: Omnibus. A Moreda. Combinations Almería. Salida, a las 17,55. Tren 459: Mensajero. A San Francisco de Asís. Salida, a las 18.

LAS SESIONES DE LAS CORTES

Se celebran sesiones por tarde y noche para tratar del proyecto contra el paro obrero

Madrid 12.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está muy animada. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Comunicaciones.

Se da lectura a la acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Leído el despacho ordinario, se concede la palabra al señor González y Fernández de Labandera, de Unión Republicana, quien pide lectura del artículo 102 del Reglamento.

Un secretario da lectura a dicho artículo referente a la prórroga de las sesiones.

El señor Fernández de Labandera pide que se discuta una proposición, no de ley, que tiene presentada hace tiempo.

La presidencia manifiesta que aún no ha podido ser discutida por tener que dar salida a la discusión parlamentaria.

El señor González y Fernández de Labandera insiste en su petición y dice que se están vulnerando algunos preceptos legales.

Continúa la discusión del dictamen sobre remedios para conjurar el paro involuntario.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, continúa el discurso que dejó interrumpido al terminar la sesión de la noche anterior.

Preguntó si el problema del paro se puede resolver solamente con el crédito o mediante un plan de obras públicas con el auxilio del impuesto y del crédito.

Dice que la Junta de paro consumió cincuenta millones de pesetas en un número de obras que asciende a 1.172. Fácilmente se comprenderá por la insignificante dotación que corresponde a cada una, lo ineficaz del procedimiento.

El señor Fernández Ladrada, presidente de la Comisión, interrumpe para decir que hay muchas obras que pueden ser suspendidas, porque son obras parciales, sin daño alguno.

Dice que el procedimiento sería que por cada millón que desembolsa el Estado salieran a la circulación cinco o seis millones del ahorro nacional.

La presidencia advierte al orador que le concedió la palabra para explicar el voto y se ha excedido en mucho a cuanto permiten los preceptos reglamentarios.

El señor Calvo Sotelo se dispone a terminar, y dice que además del crédito territorial, del que habló ayer, hay que estimular el crédito voluntario.

El señor Gallart explica el voto de la Liga Catalana. Manifiesta que el problema del paro no es un hecho aislado, puesto que en él intervienen multitud de factores políticos, económicos y sociales.

El señor Lamamié de Clairac explica el voto de la minoría tradicionalista. Señala una de las causas del paro obrero en los medios rurales, la política agraria y especialmente las disposiciones que regulan los arrendamientos.

Muchos propietarios de la provincia que representan en Cortes, que hablan arrendando para ir a vivir a la ciudad, han vuelto otra vez a los centros rurales para cultivar por sí sus fincas.

Es indudable que las clases trabajadoras tienen derecho a que la Sociedad les proporcione una ocupación habitual que sea base de subsistencia, pero para esto es necesario desarrollar una política encaminada a aquel fin.

Vamos, pues, a iniciarlo con un proyecto modesto.

Habla del seguro contra el paro, y cree que todas las obras deben someterse a las necesidades del paro.

Defiende punto por punto los términos del proyecto, y termina diciendo que el problema del paro, con ser grave, no alcanza la extensión que se ha asegurado y que el proyecto del Gobierno moviliza 400 millones de pesetas, que estimulan la movilización de otros 400, siendo en junto la iniciación de una política que es necesario desarrollar.

La presidencia dice que va a conceder la palabra para rectificar a los oradores que lo han solicitado, pero antes va a hacer una reflexión a la Cámara.

Estamos—dice—en la tercera sesión: son las seis de la tarde y aún no ha terminado el debate de totalidad. Hay presentados 51 votos particulares y una gran cantidad de enmiendas. Es evidente que esta noche no podrá quedar terminada la discusión del proyecto.

Llamo la atención sobre el hecho, de que mientras los obreros esperan el remedio del paro, estamos aquí consumiendo el tiempo en discursos.

El señor Calvo Sotelo protesta contra esas palabras, que estima inofensivas.

La presidencia: El señor Calvo Sotelo es el menos indicado para protestar. He tenido con él una gran tolerancia, permitiéndole consumir el tiempo de un turno de totalidad, cuando la concesión de palabra era para explicar el voto.

Rectifican los señores Pascual Leone y Lamamié de Clairac y queda terminada la discusión de la totalidad.

El señor Mangrané, de Esquerda Catalana, defiende un voto particular. Cree que deben intervenir los señores Cambó, que une a su competencia una gran fortuna personal; el conde de Romanones y todos los diputados poseedores de gran fortuna. Cree que debe procurarse que no haya un solo hombre en paro forzoso y se muestra contrario a los subsidios de paro, que no hacen sino fomentar la holganza.

El señor Fernández Ladrada contesta por la Comisión. Cree que el problema del paro no debe considerarse solamente mediante obras públicas.

El señor Calderón pide su enmienda a la modificación del texto del artículo.

La Comisión no acepta la enmienda. El señor Calderón pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 109 votos contra 20.

La presidencia propone la celebración de sesión nocturna de la misma duración que la del martes, y así se acuerda.

El señor Bolívar, comunista, explica el voto. Cree que el proyecto que se discute no resolverá el problema del paro. Como en el turno de totalidad no le concedieron la palabra, aprovechará ahora la ocasión—dice—para hablar contra el proyecto.

Dice que en ninguna parte se cumplen las bases de trabajo; se muestra partidario de los subsidios contra el paro y dirige algún calificativo a determinadas instituciones, que provoca una llamada de atención de la presidencia.

Cree que el número de parados excede del millón. Otras palabras del orador producen incidentes, que corta la presidencia.

Opina que habrá que recurrir a los comités de parados, para que con auxilio de las clases trabajadoras resuelvan el problema.

Se refiere a lo que se repartió en Galicia con motivo de la ley de Junio de 1934, que creó la Junta Nacional contra el Paro, y dice que no fueron 50.000 pesetas, como afirmó un orador, sino más de 800.000 a Lugo, más de 900.000 a Pontevedra y más de 900.000 a Coruña.

(Se producen grandes rumores que son contrarrestados por las protestas de los diputados gallegos. Da banco a banco se entablan vivos diálogos.)

El señor Rodríguez de Viguiri insiste en que a Galicia no llegó otra cantidad que la que se ha dicho. La Junta Nacional contra el Paro envió dinero para la ejecución de algunas obras, y se dió el caso de que varias de ellas estaban ya terminadas desde hacía cuatro años.

El señor Pedregal solicita algunas aclaraciones.

El señor Barcia interviene para hacer una aclaración.

Queda aprobado el artículo quinto. Se pasa al artículo sexto.

Comienza la discusión del artículo sexto. Se admiten enmiendas de los señores Calvo Sotelo y Taboada, y se rechazan otras enmiendas de los señores Fuentes Pila y Alonso Rodríguez.

Tras unas observaciones del señor Madariaga, queda aprobado el artículo sexto.

Se entra en el artículo séptimo. El señor Mangrané consume un turno de totalidad y pide que en vez de atenderse la construcción de edificios públicos, se atienda a la de sanatorios para enfermos pobres.

Queda aprobado el artículo séptimo. Sin discusión se aprueban los artículos siguientes hasta el doce. En relación con este artículo el señor Madariaga advierte que su texto varió la legislación vigente en materia de colocación obrera. En este mismo sentido se expresa el señor Barcia.

Se aprueba el artículo.

Al artículo trece defiende una enmienda el señor Martín Sierra.

El señor Madariaga dice que este artículo también altera la ley sobre colocación obrera, despidos, etc.

Se aprueban los artículos 13 y 14.

Al 15 se acepta una enmienda del señor Calderón. El señor Rodríguez de Viguiri dice que esta enmienda varía en absoluto el sentido del artículo y presenta otra.

El señor Calvo Sotelo habla también sobre este tema.

El señor Guerra del Río contesta a ambos oradores y dice que la Comisión hubo de variar la redacción del artículo, porque la enmienda del señor Calderón está inspirada en una propuesta del ministro de Hacienda. Pide que se suspenda la discusión hasta mañana.

El señor Madariaga anuncia que presentará una enmienda que reproduzca el primitivo dictamen.

Se pasa al artículo 16 y se lee una enmienda del señor Villanueva, que se retira, y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Los señores Chapaprieta y Gil Robles conferenciaron sobre la labor parlamentaria

LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS GALLEGOS Y EL PROBLEMA DEL PARO

Madrid 12.—Don Emiliano Iglesias se ha entrevistado con el ministro de Trabajo y con el presidente de la Comisión parlamentaria correspondiente, los cuales se mostraron dispuestos a aceptar la enmienda presentada al proyecto de paro involuntario por los diputados gallegos, en el sentido de que el concepto de parado se amplie a los campesinos que tengan un líquido imposible de menos de mil pesetas y a los obreros del mar cuyas faenas no sean continuas.

Con esto se resolvería en gran parte el problema del paro en Galicia, y en el caso de que se acepte esta enmienda los diputados gallegos no harían oposición al proyecto.

MAÑANA SE OCUPARÁ EL CONSEJO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid 12.—El señor Gil Robles, al abandonar el Congreso, conversó con los informadores, a quienes dijo que mañana se celebraría el Consejo de ministros convocado para tratar de la ponencia de reforma constitucional, y que inmediatamente de aprobada por el Consejo iría a las Cortes para que la dictaminasen rápidamente.

REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL

Madrid 12.—Se ha reunido la minoría radical. Informó ante ella el doctor Huertas sobre el proyecto de Higiene.

La minoría acordó presentar varias enmiendas.

El señor Alvarez Mendizábal fué autorizado para formular una pregunta al ministro de Agricultura relacionada con los cereales.

LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GUERRA CONFERENCIAN SOBRE LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid 12.—En el pasillo circular de la Cámara conferenciaron largamente a última hora de la tarde los ministros de Hacienda y Guerra.

Algunos informadores que se aproximaron a ellos, por si la conferencia ofrecía alguna noticia, el ministro de Hacienda les dijo:

—No. Estamos hablando del plan de trabajo, que, como ustedes ven, llevamos una semana bastante bien aprovechada, y esto nos permite esperar que dentro de este mes, aun habilitando las horas que se consideran necesarias, la Cámara podrá aprobar, no solamente el proyecto sobre el paro obrero, que se está debatiendo, sino los presupuestos, y aun me inclino a pensar que la ley de Restricciones, sobre la cual parece que la Comisión correspondiente emitirá dictamen mañana.

El ministro de la Guerra confirmó las manifestaciones del señor Chapaprieta, y agregó: «Aparte de todo ese programa que les ofrece a ustedes el ministro de Hacienda y que seguramente las Cortes sacarán adelante antes de que llegue el período de vacaciones, hay que aprobar, y se aprobarán, unas cuantas leyes importantes, porque sobre lo que ya hay trágado, yo tengo el propósito de presentar dos o tres de mi departamento, y espero que salgan sin dificultad.

Entre éstas convendría que se aprobase, antes de las vacaciones—agregó el señor Chapaprieta—, la ley Electoral.

—Eso desde luego—terminó el señor Gil Robles.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS PERIODISTAS

Madrid 12.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas. Contestando a preguntas de éstos, manifestó que mañana seguramente publicará la «Gaceta» el decreto firmado ayer por su excelencia el presidente de la República, autorizando la importación de capitales extranjeros. En esta disposición se dan a dichos capitales facilidades para que puedan ser retirados cuando sus poseedores lo estimen necesario, o incluso con los intereses correspondientes. Desde luego este decreto es para lo sucesivo, pues los capitales extranjeros que hay en la actualidad ni están registrados no podrán ser retirados.

Un periodista preguntó al señor Chapaprieta el alcance del acuerdo adoptado.

parable de la desgracia, se lamentó ante los dependientes de la desorientación en que se encontraban.

Uno le indicó que donde podía recibir noticias concretas era en la oficina de la minoría parlamentaria socialista, y hasta allí le acompañó. Llegó en el momento en que los diputados del partido señores Negrín, Lamonedá, Romero Solano y don Anastasio de Gracia salían en automóvil para Badajoz.

Sin decirle ninguno de éstos que su hijo había fallecido, invitaron al señor Rubio a ocupar uno de los asientos para hacer el viaje y salieron para dicha ciudad a mediodía.

Esta noche salen para Badajoz en automóviles varios diputados socialistas y otros significados correligionarios del señor Rubio.

UNIÓN REPUBLICANA ENVÍA UN REPRESENTANTE PARA EL ENTIERRO

Madrid 12.—La minoría de Unión Republicana ha acordado designar al diputado don Fulgencio Díez Pastor, para que la represente en el entierro del señor Rubio Heredia.

UNO DE LOS SEÑORES RUBIO

Madrid 12.—Esta mañana, a las diez, llegó a Madrid, procedente de su pueblo, Rivas de Campo (Palencia), don Julián Rubio, padre del diputado socialista asesinado anoche en Badajoz, don Pedro Rubio Heredia.

Al llegar a Madrid no tenía otra noticia del estado de su hijo más que la de que estaba grave.

Procuró enterarse de la verdad de lo ocurrido, entró en una tienda para pedir una conferencia telefónica con la Diputación provincial de Badajoz y no obtuvo contestación.

El señor Rubio, presintiendo lo irremediable de la situación, se lamentó ante los dependientes de la desorientación en que se encontraban.

Uno le indicó que donde podía recibir noticias concretas era en la oficina de la minoría parlamentaria socialista, y hasta allí le acompañó. Llegó en el momento en que los diputados del partido señores Negrín, Lamonedá, Romero Solano y don Anastasio de Gracia salían en automóvil para Badajoz.

Sin decirle ninguno de éstos que su hijo había fallecido, invitaron al señor Rubio a ocupar uno de los asientos para hacer el viaje y salieron para dicha ciudad a mediodía.

Esta noche salen para Badajoz en automóviles varios diputados socialistas y otros significados correligionarios del señor Rubio.

UNIÓN REPUBLICANA ENVÍA UN REPRESENTANTE PARA EL ENTIERRO

Madrid 12.—La minoría de Unión Republicana ha acordado designar al diputado don Fulgencio Díez Pastor, para que la represente en el entierro del señor Rubio Heredia.

UNO DE LOS SEÑORES RUBIO

Madrid 12.—Esta mañana, a las diez, llegó a Madrid, procedente de su pueblo, Rivas de Campo (Palencia), don Julián Rubio, padre del diputado socialista asesinado anoche en Badajoz, don Pedro Rubio Heredia.

Al llegar a Madrid no tenía otra noticia del estado de su hijo más que la de que estaba grave.

NOTICIAS VARIAS

En un centro fascista de Oviedo hacen explosión materias inflamables, resultando un muerto y dos heridos

En Segovia un individuo degüella a su ex amante

TÉRMINO DE LA GUERRA DEL CHACO

Buenos Aires 12. Se ha firmado el acuerdo para resolver el pleito del Chaco. La guerra cesará a mediodía del viernes.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS POR EXPLOSIÓN

Oviedo 12.—Sobre las diez menos cuarto de la noche, en la calle de Campanones, sobrevino un fuerte explosión en los locales que ocupa el centro de Falange Española.

Instantáneamente del edificio comenzaron a salir llamas, y poco después aparecieron en la calle tres bombas cuyas ropas ardían.

Los vecinos que al sobrevenir la explosión se asomaron a los balcones y los transeúntes que accidieron también al ruido de la explosión, trataron de prestar auxilio a los sinistrados, echándose sobre el cuerpo cobertores y prendas de vestir, de las cuales se despojaban, pudiendo de esta manera apagar el fuego de las ropas.

Casi en frente al lugar de la explosión existe una clínica particular propiedad del doctor Blanco, donde fueron trasladadas las tres del sucesos.

A uno de ellos no pudo prestársele el menor auxilio, pues al ser colado sobre la mesa de operaciones falleció.

Los otros dos, después de curados de primera intención, fueron trasladados al Hospital provincial. En los primeros momentos no pudieron ser identificadas las víctimas, puesto que el muerto tenía las ropas destruidas y la cara completamente desfigurada, y los dos que resultaron heridos presentaban idénticos destrozos en las ropas y, además, habían perdido el conocimiento.

Poco después uno de los heridos pudo hablar y entonces se identificó a las víctimas.

El muerto se llamaba Enrique Mollano, de 21 años, casado, con un hijo. Uno de los heridos se llama José María Suárez López, de 32 años, casado, y tiene dos hijos. El otro herido se llama José Millino García, de 29 años, soltero.

Parece que esta última sujeta intervino hace tiempo en el asunto a la banca Moribona, de Avilés, formando parte de la banda del famoso «Sete».

No es fácil precisar las causas del siniestro. Desde luego, las ventanas fueron lanzadas hacia afuera y los antepechos del edificio quedaron arragados.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR SOBRE EL SUCESO

Oviedo 12.—El gobernador general ha dado una nota a la Prensa relativa al suceso, en la que dice que se trata de un accidente, y que desde luego no existe atentado alguno.

Añade que dentro del Centro manipulaban varios individuos con materias inflamables, y por inexperience, sobrevino la explosión.

Después de la filitación de las víctimas, dice que Molina es pistolero y que los otros dos habían sido de filitación comunista. También se dice en la nota que ha ordenado la clausura de todos los centros fascistas del territorio de su mando.

UN INDIVIDUO DEGÜELLA A SU EX-AMANTE, PORQUE ÉSTA SE NIEGA A REANUDAR LAS RELACIONES

Segovia 12.—En la casa número 5 de la calle de San Roque, ha sido degollada esta madrugada Josefa Elena Fernández Villavilla, de 30 años, soltera, natural de Madrid, por Diego Baquero Cáceres, de 24 años, natural de Quintana de la Sierra (Badajoz). Este individuo es agente comercial y habita en Madrid.

Según ha declarado el chófer de servicio público que conduce el auto número 38.559 de la matrícula de Madrid, anoche a las diez se le acercó un individuo y le propuso alquilarle el coche para venir a Segovia, donde dijo que se hallaba su madre gravemente enferma. Como le indicara al conductor que podrían estar de vuelta de madrugada, aceptó el chófer y vinieron a Segovia.

Aquí se hizo conducir Diego al cabaret establecido en el Paseo Nuevo, donde se encontraba Josefa Fernández. Como se hallaba con varios individuos, ella y él disputaron. La dueña consistió en que se marchara la pareja, que se dirigió a la casa de la calle de San Roque, donde sobrevino el hecho.

El agresor, cometido el crimen, se descolgó por un balcón a la calle y se refugió en el cuartel del regimiento de Artillería número 13, a cuyo oficial de guardia se entregó.

EL PORTERO DE UN CONVENTO DISPARA CONTRA EL SACRISTÁN, HIRIÉNDOLE GRAVEMENTE

Valencia 12.—Enrique Blanc, sacristán de las monjas trinitarias, fué despedido recientemente. Parece que entre Enrique y el portero del convento, llamado Fernández, existían antiguos resentimientos.

Acche, después de las ocho, acudió el sacristán para retirarse a su vivienda, pero el portero se negó a abrirle la puerta. Enrique profirió insultos y frases graves contra el portero, el cual, utilizando la pistola que le sirve para hacer la requisa del edificio, disparó sobre el sacristán, hiriéndole gravemente. Fué conducido al Hospital. El portero, agresor, ha sido detenido.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso

ES EL MEJOR PURGANTE Y DE AGUADABLE SABOR

SILUETA DEL DIA

La oratoria

La Ceda, que es una organización muy sensible a las necesidades públicas, se propone crear en Madrid y en provincias unas academias de oratoria para educar a sus hombres en el difícil arte de la elocuencia. Gran iniciativa. En estas academias los elementos más activos del cedismo nacional aprenderán a dirigirse a las masas con buenos modales retóricos y con ese gesto de elegancia que distingue a los oradores de gran estilo. Y que no se nos salga con el tópico de que todas las desventuras de nuestro país provienen de un exceso de charlatanería. Ya es hora de acabar con éstos y otros tópicos que queremos que las cosas vayan bien. No estamos sobrados de oradores. No hay tantos charlatanes como la fantasía popular supone. Por el contrario, urge fomentar las aptitudes retóricas y organizar numerosos equipos de oradores para que difundan por ciudades y pueblos las buenas doctrinas, que son naturalmente las de la Ceda. Pero gracias a esa feliz iniciativa que comentamos, quedará remediada una necesidad verdadera: nacional y los propagandistas del partido podrán dedicar bellas metáforas al problema del paro.

Cuando se contempla el panorama político, uno se comprende cómo han tardado tanto en crearse estas academias de oratoria. Son indispensables y tendrán más eficacia que las famosas comisiones técnicas del cedismo. De haber existido a su debido tiempo tales academias, no se daría el caso lamentable de algunos oradores que andan echando discursos por esos pueblos sin la necesaria formación. Tendremos que citar como ejemplo al señor Rodríguez? Hay por ahí muchos oradores espontáneos que no saben construir espléndidas metáforas, ni emplear trucos preciosos, ni adoptar posturas impresionantes. Una completa desidia que provoca la dispersión de los oyentes, dificultando, como es natural, la siembra de ideas redentoras. La oratoria es un arte cuyo perfeccionamiento contribuyen factores culturales que no pueden ser desconocidos o desdichados. Los casos de impropiedad son muy pocos. Se puede citar como caso típico en nuestro pequeño mundo político al señor Morenilla. Pero estos privilegios naturales no están al alcance de todas las fortunas. Por eso, las academias de oratoria vienen a llenar un vacío. Y el señor Morenilla será un profesor de buen estilo, que hará escuela...

CONSTANCIO

Federación provincial obrera. - U. G. T.

Las bases para la recolección de la cosecha

Para general conocimiento de todos nuestros afiliados, damos a la publicidad el adjunto proyecto de bases de Trabajo, que han sido proyectadas por patronos y obreros en la recolección de la actual cosecha. Dicha nota dice así:

Proyecto de bases de trabajo aprobadas por la sub-comisión de trabajo rural del Consejo de Trabajo, en cumplimiento de orden ministerial de 18 de Mayo de 1935:

1. Destajo.—Quedan en libertad patronos y obreros para contratar el trabajo a destajo o por tarea, pero con la condición de que la jornada no podrá ser mayor, ni la remuneración menor que la jornada máxima y el jornal fijado en las presentes bases para cada faena. De los contratos a destajo o por tarea, se dará conocimiento al Jurado mixto correspondiente, el cual, para la aprobación de aquellos, tendrá en cuenta el cuadro de rendimientos que haga la Sección agrónomica.

2. Duración de los contratos.—Salvo estipulación expresa en contrario, la duración de los contratos individuales será la del uso y costumbre de cada localidad.

3. Colocación de obreros.—Se estará a lo dispuesto en la orden ministerial de 2 de Junio de 1934.

4. Mujeres y niños.—En la recolección de cereales no podrán emplearse mujeres ni niños menores de dieciséis años, mientras existan varones inscriptos en las Oficinas de Colocación Obrera en la localidad, en el momento de la contratación, exceptuándose en todo caso a las viudas huérfanas e hijas de imposibilitados.

5. Empleo de maquinaria agrícola.—Mientras existan obreros asegurados en paro forzoso, inscriptos en los Registros locales de Colocación, queda prohibido el empleo de las máquinas para las faenas de la siega, cuando las superficies a segar de cada patrono no exceda de 50 fanegas; en las que excedan de esta extensión, habrá de reservarse el 25 por 100 para la siega a brazo.

No podrán alquilarse ni prestarse, aun incluso entre familiares, cuando sometidos los patronos que vulneren esta base a las sanciones establecidas en el artículo 33 de la ley de Jurados mixtos, impondiéndoseles las multas en el máximo que dicho artículo señala.

6. Jornadas.—La jornada de trabajo será, para cada faena, la de costumbre en cada localidad, pero no podrá ser inferior a seis horas ni exceder de máxima legal de ocho, salvo en los casos de fuerza mayor previstos por la Ley.

7. Salarios.—Para las labores de siega y trilla de recolección de cereales en campaña, regirán los mismos salarios que en 1933 regirieron en la jurisdicción de cada Jurado mixto, reducidos en un 10 por 100 los que eran superiores a seis pesetas y sin reducción alguna los que no excedieran de esta cifra. Para aplicar esta reducción, se calculará el salario-hora que rigió en 1933, dividiendo

Teatro Cervantes TEMPORADA DE FERIA El Jueves 20 de Junio de 1935 Fiestas del Corpus

SESIÓN NOCTURNA A las diez y media abre la sesión el señor Alba.

Isabel la Católica TEMPORADA DE FERIA Gran Compañía de Zarzuela y Opereta Española

Salón Nacional Hoy Jueves 13 de Junio de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

Salón Nacional Hoy Jueves 13 de Junio de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 y 1/4 de la noche.

J. GAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva Coliseo Olympia Gran Espectáculo Cinematográfico

Centrismo y extremismo

El reposo de D. Fernando

Hemos leído en los periódicos hace muy pocos días que don Fernando de los Ríos va a tomarse una temporada de reposo, apartándose de las tareas políticas para cuidar de su salud.

Por qué, pues, el apartamiento? Yo no lo sé; pero me lo figuro. Más todavía; me atrevo a valorarlo como representativo de uno de los fenómenos más agudos del actual momento español.

El señor de los Ríos tiene—y brillantemente lo ha demostrado con la pluma y con la palabra—un sentido humano del socialismo. Al lado o quizás por encima de su dogmatismo marxista está su emoción liberal.

El resultado está patente. Las Constituyentes no hicieron obra socialista; el estado económico de los trabajadores no logró beneficio duradero, pues cuando cristalizó entonces fue objeto de derribo o de voladura en cuanto cambió la orientación gubernamental.

En tal situación, los desengañados acusan a sus conductores: ¿Veis cómo teníamos razón? Si nos hubiésemos dejado aprovechar el momento revolucionario para sacar el fruto verdadero de la revolución; si no hubiésemos andado con remilgos jurídicos; si os hubiésemos dado cuenta de que en aquel instante los poseedores, aterrados ante el infortunio porvenir, habrían dado mucho ante la perspectiva de perderlo todo; si hubiésemos procedido sin contemplaciones ni benevolencias, a estas horas estaríamos manumitidos. No lo estamos por culpa vuestra.

Buena manifestación de ese estado de ánimo es la publicación del folleto «Octubre», en que la juventud arreame contra los veteranos, con tal emoción, que don Indalecio Prieto—otro liberal—ha tenido que vindicarse y exhibir sus amarguras en las columnas de su «Libertad».

Hállase esa juventud poseída de verdadera furia. No quiere oír hablar de paz, de evasión, de procedimientos serenos. Desde la represión de los sucesos de octubre hervió en sangre en ansias de desquite y no sueña sino con las violencias. La acusación a los «reformistas», a los «centristas» es más dura que la mantenida contra los enemigos declarados. Tiene el alma inundada de odio y de afán destructor.

Así se comprende que los caudillos de ayer se defiendan amargados o se aparten doloridos. Y si el ejemplo cubre, ¿qué nos depara el porvenir? En verdad, no creo en una victoria comunista, ni siquiera en un capitalismo de estado al modo de Rusia. Lo repugnan nuestro temperamento individualista, el peso histórico de amor a la libertad, ingenuo en los españoles y nuestra fundamental economía, esencialmente agraria. Pero mientras todos estos elementos biológicos triunfases de la improvisación contraria, ¿cuál sería el alcance de la conmoción? ¿Cuánto costaría, en sangre y en substancia económica, las batallas que habrían de librarse?

Me admira que la burguesía y los intelectuales no adviertan lo gravísimo e inminente del peligro, o, al menos, procedan como si no existiese. ¿Es que no lo ven, o es que confían en contenerlo por modos dictatoriales? Su obcecación es incomprendible, en uno y en otro supuesto: en el primero, porque la realidad está al alcance del más míope; y en el segundo, porque ninguna dictadura sirvió nunca como remedio definitivo para nada.

La de Porfirio Díaz fue la más duradera y mejor aceptada. ¿Y ya es va cómo quedó Méjico en cuanto él desapareció? Si no basta el ejemplo, repárese en los frutos de la dictadura machadista en Cuba. Y así en todas partes, incluso en los pueblos ahora entregados a la inflexible tutela del hecho del verdugo.

Ciertamente, los jóvenes extremistas están ofuscados cuando piensan que la devastación y el despojo y la matanza y la dictadura de clase serán venidos para la implantación de la justicia social. Lo peor que podía ocurrir a los exaltados sería triunfar, porque el minuto no habrían que hacer con su triunfo. Supongo que los socialistas, por rápidos y honrosos que fuesen sus avances, no pensarán que los comunistas dejen de exigir un más allá. A su vez, los comunistas, si se guisan la «partija», se encontrarán acometidos por el sindicalismo político. Aceptando que éste alcanzara turno para dominar, sería inmediatamente desbordado por el

anarquismo puro e intransigente. Nadie podría sostenerse sino aplicando al su adversario un régimen de exterminio.

Y entre tanto ¿qué sería de la economía nacional, de la convivencia civil, del tesoro espiritual y cultural, de la propia vida material de los hombres?

Lo que irrita más, cuando se contempla un porvenir tan tenebroso, es pensar que todavía sería posible evitar el estrago y no se evita. Bastaría para ello poner en práctica, con energía y diligencia, un sistema de avances social y de política justiciera; avances que no ha de ser necesariamente colectivistas; política que no tiene que ser demagógica.

Los comunistas que lean esto se reirán grandemente de mí. Sin embargo, yo sé lo que me digo. Las masas no van a la revolución por prejuicio caprichoso, sino por necesidad. Quieren la revolución, a cualquier hora y en frío, los soñadores y los desesperados; pero esos son excepción. Los muchachos no se arriesgan sino cuando están dominados por el dolor y el espectáculo. En tanto ven que la obra liberadora está en marcha, los núcleos sociales esperan, y, por mandato del instinto de conservación, no comprometen el pequeño bienestar presente al gusto de precipitar las etapas del camino. Buena prueba es que mientras en España se les pudo hacer creer en la posible eficacia de una República liberal y parlamentaria, abrieron a ésta un crédito de confianza. El buen sentido de las masas tiene una incomparable fuerza vital. Únicamente si se ven ahorradas en lo económico (olvido de cualesquiera reformas, pero inevitable, de gestión de hambre, hegemonía de los negociantes sucios) y en lo político (privación de las funciones públicas legítimamente obtenidas, negación de la justicia oficial, sufragio de las libertades de Asociación y de Prensa, procedimientos crueles e ilegales en la represión, etc., etc.), dan por agotada su capacidad de resistencia y dejan fluir la irritación demoleadora.

De suerte que no es ningún imposible desvanecer la eventualidad de la tragedia. Ello está en nuestras manos, quiero decir en las de los elementos directores hasta hoy. La receta es sencilla. En vez de fiar todo a la fortaleza (tomándola, además, en el equivocado sentido de fuerza material), hay que cultivar las otras tres virtudes cardinales: la prudencia, la justicia y la templanza. Con practicarlas evitaríamos dar ocasión a que «repositos», para ocultar su amargura, hombres como don Fernando de los Ríos. Cuanto más reposen ellos, más en peligro estaremos nosotros.

ANGEL OSSORIO Y GALLARDO (Exclusiva para Alpes.—Prohibida la reproducción.) La edición de tarde de EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias de interés de toda España.

Arturo Mori, redactor-jefe de «El Liberal» Para ocupar el cargo que desempeñaba el ilustre periodista Rodríguez de la Peña—de inolvidable memoria—, ha sido nombrado redactor-jefe de «El Liberal», de Madrid, otro gran periodista: Arturo Mori.

Mori es un escritor que ha cultivado con éxito el periodismo en sus múltiples actividades, demostrando un amplio espíritu y una extraordinaria cultura. Al frente de la redacción de «El Liberal» continuará la admirable labor que le ha colocado en la primera línea de los periodistas de nuestro tiempo. Nuestra cordial felicitación, tanto a Arturo Mori como al popular diario madrileño.

RETABILLLO

Psiquiatría municipal

Cuando con don Miguel Vega hay que ventilar asuntos de alguna importancia, huelgan para el gestor primero las bromas. La seriedad es una marcada característica espiritual de don Miguel, como si americana es una enemiga implacable del uso doméstico de la bencina.

Hace algunos días el presidente de nuestra Gestora trató con uno de sus colaboradores acerca de un expediente instruido por no sabemos qué infracción de las Ordenanzas municipales.

—Me parece que esto no está bien... —Pues mire usted, don Miguel, yo creo que no tiene tacha... —Bueno, bueno. Veamos esta otra diligencia... A per... Siyo creyendo que esto no está bien.

El gestor subordinado protestaba cada vez con más dignidad, y en un momento creyó oportuno retirarse para que la cosa no tuviera otras derivaciones.

Pero el señor Vega, que se había escrito

De la Gestora venimos

Los bombitos del señor Vega y las razones que ha tenido la Gestora para llenarnos las calles de barracas y columpios

Las cabras que, según un gestor, había en un depósito de aguas potables, no han existido más que en su imaginación

Al recibirme ayer el señor Vega, me habló de las pesetas que estaba librando para los primeros gastos de las fiestas del Corpus, y después se dió este bombito:

—Es el primer año—por decir, es el primer año—que el Ayuntamiento, con ocho días de anticipación, tiene pagada la tercera parte del presupuesto de fiestas, y esto quiero que conste así. He firmado cerca de siete mil pesetas en libramientos para los festejos. Estoy muy atareado con estos trabajos, y por hoy nada más.

Ya vendrán tiempos mejores, don Miguel. Y para cuando vengan—¡ay, que nos atormentan tarde!—ya descansará usted a gusto.

Se nos facilitó en el Ayuntamiento, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«El establecimiento de cuantos feriantes han concurrido en el presente año a nuestra ciudad, tanto por el elevado número de los mismos como por la gran variedad de los mecanismos y espectáculos a instalar, ha constituido motivo de gran preocupación para las comisiones de Policía Urbana y Fiestas, que bajo la presidencia del alcalde han llevado a cabo el acoplamiento correspondiente.»

La alta fecha en que este año han de celebrarse nuestras ferias, han determinado una concurrencia de feriantes verdaderamente extraordinaria. La necesidad, que imperativos de humanidad aconsejan atender, de no desamparar a los modestos industriales ambulantes; la reflexión de que, por otra parte, tanto mayor es el éxito de una feria cuanto mayor es el número de espectadores, atracciones y mecanismos que se instalan en la vía pública, han sido las razones que han motivado a las Comisiones aludidas a autorizar el establecimiento de atracciones en lugares que la costumbre no consagró como apropiados, pero que por la capacidad y proximidad al centro de la población resultan aptos para este fin.

Al hacer públicas las razones que anteceden, las comisiones de Funciones públicas y Policía Urbana y el señor alcalde, ruegan al vecindario que, haciéndose cargo de los motivos expuestos, lleven con paciencia—los pocos días que ha de estar instaladas—las molestias que las repetidas atracciones y espectáculos puedan originar, en atención a que todo ello redundará en beneficio de modestos feriantes y en el éxito de la parte más popular de nuestras ferias.»

Anoche el señor Vega Rahabillo nos dijo que, recogiendo la denuncia que había hecho el gestor señor Aguilár dando como cosa segura que en un depósito de las aguas potables instalado en Cartuja, se había convertido en corral de cabras y cerdos, había obtenido de los técnicos municipales un informe desvirtuando la especie.

Resulta—dijo—que el depósito, por su construcción, no tiene acceso fácil de entrada, y aunque se pudiera utilizar su escala de ascenso por alguien que se tomara la no muy cómoda molestia de subir en hombros una cabra y luego un cerdo, se encontraría después con que no podría bajar al fondo del depósito, porque éste no tiene escala de descenso. Se ha podido comprobar, sin embargo, que en el cercado del depósito ha habido cabras y otros animales, pero sin que ello significase un peligro. De todos modos se darán las órdenes oportunas para que los alrededores del depósito queden totalmente libres.

Vaya, señor Aguilár. Otra vez, cuando tenga usted que hacer una nueva denuncia, se informa usted bien de lo que vea antes de decir nada en una sesión pública. Porque para decir así alegremente cosas que después nos resultan con cierta gracia, hay unos teatrillos de sainete donde se puede uno divertir.

Dr. MEGIAS Neodirector y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

LA MODA PRÁCTICA

un poco, se acercó a un grupo de gestores y se justificó con coraje: —Pues no me dice que está bien! Este expediente está hecho poco menos que por un loco. Y lo que más me ha fastidiado es que en uno de los folios he leído: «Lomé razón.»

La «resurrección» de un «muerto» En el pueblito de Huétor Vega, como ya se sabe, ha ido a parar el segundo premio del reciente sorteo de la Lotería. La lluvia de plata ha caído como bendita sobre muchos hogares humildes. Uno de los agraciados lo comunicó en el pueblo por el apodo técnico de «El Muerto». Parece que el remoque, más que a nada, correspondía a su excesiva estrechez económica.

«El Muerto», cuando se vio poseedor del segundo premio, se vino corriendo a Granada, entró en un establecimiento de papelería y encargó al dependiente: —Que me hagan unas tarjetas con mi nombre. Y debajo que pongan ustedes: «El Resucitado.»

«El Resucitado», cuando se vio poseedor del segundo premio, se vino corriendo a Granada, entró en un establecimiento de papelería y encargó al dependiente: —Que me hagan unas tarjetas con mi nombre. Y debajo que pongan ustedes: «El Resucitado.»

«El Resucitado», cuando se vio poseedor del segundo premio, se vino corriendo a Granada, entró en un establecimiento de papelería y encargó al dependiente: —Que me hagan unas tarjetas con mi nombre. Y debajo que pongan ustedes: «El Resucitado.»

«El Resucitado», cuando se vio poseedor del segundo premio, se vino corriendo a Granada, entró en un establecimiento de papelería y encargó al dependiente: —Que me hagan unas tarjetas con mi nombre. Y debajo que pongan ustedes: «El Resucitado.»

Los servicios de la Guardia civil y la Prensa

Una pregunta al teniente coronel jefe de la Comandancia

Constantemente la Guardia civil afecta a la especialidad de capturas viene realizando excelentes servicios que, en orden al celo que demuestran y al significado de colaboración a la justicia que tienen, quisieramos llevarlos a nuestras columnas para darlos la publicación que merecen. Pero en muchas ocasiones, en casi todas, esta meritoria labor, en contra de nuestra voluntad, nos vemos obligados a silenciarla.

Entre que, por sistemas, los guardias de capturas vienen negando toda clase de informaciones relativas a sus servicios a EL DEFENSOR DE GRANADA, como si hubiese un propósito deliberado de boicotearlo. Cada vez que se realiza una detención, el descubrimiento de un robo, la captura de un presunto criminal, etc., los guardias de capturas hacen sus informes y después van dejándolos oficialmente en las Redacciones de los periódicos, con la inexplicable excepción de la nuestra. Pero esto no es todo. Sabemos que hasta incluso se advierte al resto de la Prensa que no nos faciliten aquellas mismas informaciones, bajo la observación de que si lo hacen quedará también sin estas noticias en el sucesivo.

Nosotros quisieramos saber qué motivos tienen los guardias de capturas para que sientan esta hostilidad contra EL DEFENSOR. Y por ello quisieramos preguntar al teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil si se forma de conductas por sus subordinados es producto de una iniciativa privada y si este modo de llevarlas adelante puede ser norma de una institución altamente seria, respetable e importante. Esas informaciones—creemos nosotros—deben facilitarse por igual a todos los periódicos.

Escolares madrileños de excursión

Los pequeños escolares madrileños que en un grupo de 24 visitan en estos días nuestra ciudad acompañados de sus profesores don Santos Conde, señoras Estrella Curileche, Paula Vega y Soledad Sánchez, hicieron ayer en los tranvías de Sierra Nevada una grata excursión al Maitena, visitando después otros lugares.

Los colegiales quedaron muy satisfechos de su excursión.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 GRANADA Teléfono 10-4-8

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Puntos, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobros de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

«La Moda Práctica»

UNA PESETA AL MES

Prueba Durante 3 Días

Esta Receta de Belleza



Cuando ve usted aparecer en la pantalla la imagen de una hermosa estrella de cine, puede usted estar segura de que la seductora belleza del cutis y de la tez no la ha producido el azo. El secreto de esa belleza puede ser también el de usted misma. La piel de usted puede poseer la misma espléndida belleza que la de la actriz. Y esto, en 3 días solamente. Determinados ingredientes, de gran valor, entre ellos la Crema Fresca y el aceite de oliva predigeridos, están contenidos ahora en la nueva Crema Tokalon. Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Una o dos aplicaciones diarias proporcionan a la piel una vida nueva. Es tónica y astringente, blanquea la piel y suprime, con mayor rapidez que cualquier otra, los poros dilatados, las espinillas, rugosidades y demás imperfecciones de la tez. Protege contra el polvo y las porquerías destructoras; conserva siempre la tez fresca y clara y constituye una base ideal para los polvos. Pruebe usted hoy mismo esta sencilla receta de belleza y no vacilará en comprar la nueva piel de usted con la de las estrellas de la pantalla. Se garantiza que la Crema Tokalon proporciona excelentes resultados, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,95, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tamaño incluido).

LO REGALO SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI. Requiere imitaciones que aprovechen la fama de este célebre producto. Si manda reservado por correo, enviando Ptas. 1,50 al conserje, GRANADA, C/ta. Granada de Indias y Comercio, 1. MALAGA, Bonifacio Gómez. JAEN, Centro Farmacéutico.

Información del extranjero

Bolivia y Paraguay han firmado el armisticio y en seguida cesarán las hostilidades en el Chaco

Buenos Aires 12.—Los debates de la comisión de Mediadores sobre el conflicto del Chaco se prolongaron, a puerta cerrada, hasta hora muy avanzada de la noche.

A las dos y cuarto se anunció oficialmente que el acuerdo previsto de armisticio y garantía entre Bolivia y el Paraguay había sido firmado; que las hostilidades terminarían en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma.

Al terminar la reunión, los ministros de Negocios extranjeros de Bolivia y del Paraguay se estrecharon la mano y se prometieron «paz eterna».

Informaciones procedentes de Aunción anuncian que la noticia del retiro de la firma del Tratado había provocado gran descontento entre la población del Paraguay.

Las Bases del Convenio entre Bolivia y Paraguay

Buenos Aires 12.—La tregua en el Chaco ha sido firmada anoche a las once. La tregua había sido redactada en Buenos Aires por los mediadores.

El representante de la República Argentina ha propuesto que todos los Estados de la América del Sur celebren el acontecimiento declarando el día de hoy fiesta nacional.

Según las informaciones de Prensa, el Convenio prevé la convocatoria inmediata de una Conferencia de la Paz; la fijación de la hora a que habrá de ponerse término definitivamente a las hostilidades, y, por último, medidas para garantizar la seguridad y la creación de una Comisión internacional para la fijación de una zona neutralizada.

Las Condiciones que Japón impone a China

Tokio 12.—El ministro de la Guerra japonés ha facilitado una declaración en la que se dice que las peticiones japonesas se limitan estrictamente a las

Información del extranjero

Bolivia y Paraguay han firmado el armisticio y en seguida cesarán las hostilidades en el Chaco

Buenos Aires 12.—Los debates de la comisión de Mediadores sobre el conflicto del Chaco se prolongaron, a puerta cerrada, hasta hora muy avanzada de la noche.

A las dos y cuarto se anunció oficialmente que el acuerdo previsto de armisticio y garantía entre Bolivia y el Paraguay había sido firmado; que las hostilidades terminarían en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma.

Al terminar la reunión, los ministros de Negocios extranjeros de Bolivia y del Paraguay se estrecharon la mano y se prometieron «paz eterna».

Informaciones procedentes de Aunción anuncian que la noticia del retiro de la firma del Tratado había provocado gran descontento entre la población del Paraguay.

Las Bases del Convenio entre Bolivia y Paraguay

Buenos Aires 12.—La tregua en el Chaco ha sido firmada anoche a las once. La tregua había sido redactada en Buenos Aires por los mediadores.

El representante de la República Argentina ha propuesto que todos los Estados de la América del Sur celebren el acontecimiento declarando el día de hoy fiesta nacional.

Según las informaciones de Prensa, el Convenio prevé la convocatoria inmediata de una Conferencia de la Paz; la fijación de la hora a que habrá de ponerse término definitivamente a las hostilidades, y, por último, medidas para garantizar la seguridad y la creación de una Comisión internacional para la fijación de una zona neutralizada.

Las Condiciones que Japón impone a China

Tokio 12.—El ministro de la Guerra japonés ha facilitado una declaración en la que se dice que las peticiones japonesas se limitan estrictamente a las

Información del extranjero

Bolivia y Paraguay han firmado el armisticio y en seguida cesarán las hostilidades en el Chaco

Buenos Aires 12.—Los debates de la comisión de Mediadores sobre el conflicto del Chaco se prolongaron, a puerta cerrada, hasta hora muy avanzada de la noche.

A las dos y cuarto se anunció oficialmente que el acuerdo previsto de armisticio y garantía entre Bolivia y el Paraguay había sido firmado; que las hostilidades terminarían en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma.

Al terminar la reunión, los ministros de Negocios extranjeros de Bolivia y del Paraguay se estrecharon la mano y se prometieron «paz eterna».

Informaciones procedentes de Aunción anuncian que la noticia del retiro de la firma del Tratado había provocado gran descontento entre la población del Paraguay.

Las Bases del Convenio entre Bolivia y Paraguay

Buenos Aires 12.—La tregua en el Chaco ha sido firmada anoche a las once. La tregua había sido redactada en Buenos Aires por los mediadores.

El representante de la República Argentina ha propuesto que todos los Estados de la América del Sur celebren el acontecimiento declarando el día de hoy fiesta nacional.

Según las informaciones de Prensa, el Convenio prevé la convocatoria inmediata de una Conferencia de la Paz; la fijación de la hora a que habrá de ponerse término definitivamente a las hostilidades, y, por último, medidas para garantizar la seguridad y la creación de una Comisión internacional para la fijación de una zona neutralizada.

Las Condiciones que Japón impone a China

Tokio 12.—El ministro de la Guerra japonés ha facilitado una declaración en la que se dice que las peticiones japonesas se limitan estrictamente a las

José Sánchez Jofre Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Los señores de la tarde. Extensa información telegráfica.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CON-TENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar, innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAIDA DEL ESTÓMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales, mediante un dispositivo ingenioso de que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal.

Recibir visitas en GRANADA, el día 17 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL VICTORIA. ALMERIA, el día 20 y la mañana del 21, en el HOTEL CONTINENTAL.

Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

A los enfermos los recordamos que pueden comprar los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN en GRANADA en la Farmacia de la VIUDA DE MATIAS SUEIRO Gran Vía de Colón, número 13

Los que aún no conocen estos afamados específicos deben pedirnos hoy mismo y gratis nuestro interesantísimo folleto ilustrado. Se trata de 40 medicamentos científicos, de máxima eficacia. Sus sorprendentes resultados están universalmente reconocidos, poseyendo el Laboratorio Heumann unos 250.000 testimonios de curaciones.

¡Tenga la confianza que Vd. también se curará! Envíen este bono a la Farmacia TORRES-ACERO, Trafalgar, 14 -- Madrid (164)

BONO núm. 164 Envíeme GRATIS su folleto. Nombre y apellidos... Domicilio... Población... Provincia...

KAWECO GARANTÍA PERPÉTUA. LIBRERÍA GRANADA GRAN VÍA 49. TELÉFONO 217

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.